

Fecha: 27-03-2026  
Medio: El Mercurio  
Supl.: El Mercurio - Cuerpo A  
Tipo: Cartas  
Título: Cartas: Muerte y donación de órganos

Pág.: 2  
Cm2: 346,9

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

126.654  
320.543  
☐ No Definida

servicio público debería estar disponible permanentemente en horas de oficina, como fue históricamente.

Hoy, si uno tiene la mala suerte de que el servicio está caído, como esta semana, o necesita un trámite que no está disponible digitalmente, tiene que enfrentar la burocracia más decimonónica posible. Está bueno ya que este servicio vuelva a atender por orden de llegada y dejar de lado la supuesta comodidad de la atención por disponibilidad que parece más una excusa para trabajar menos.

RICHARD GARCÍA  
Periodista

## Prórroga del estado de excepción

Señor Director:

Los estados de excepción constitucional no son una política pública, son un instrumento institucional que implica entregar al Presidente de la República facultades que normalmente no tiene en razón de una situación fáctica que lo justifique.

La situación actual en La Araucanía no es la de 2022. Parte de eso se debe al estado de excepción, pero fundamentalmente al despliegue de una estrategia integral que incorporaba el Plan Buen Vivir, una política de restitución de tierras y un proceso de diálogo político amplio a través de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento. Todo ello permitió reducir significativamente los hechos de violencia en el territorio.

En este gobierno no existe voluntad de dar continuidad a esa política. Recordemos que suscribir el informe de la Comisión le costó su militancia a la exsenadora Aravena. El entonces candidato y actual Presidente fue un descalificador vociferante, cuestionando inclusive el rol del exministro Moreno, augurando que "no envejecería bien". Entonces, se trata de repetir la misma fórmula fracasada de reducir el problema histórico de La Araucanía a la seguridad pública.

¿Por qué razón entregaría facultades constitucionales excepcionales a un Presidente que ha manifestado su admiración por regímenes como el de Orbán en Hungría y Bukele en El Salvador? Ya conocimos lo que significa gobernar este territorio con ese sesgo. El caso Catrillanca.

Para simplificar y retroceder no estoy disponible.

GONZALO WINTER  
Diputado

## Muerte y donación de órganos

Señor Director:

El trasplante de órganos es una terapia extraordinaria, en cuanto a acto médico de alta complejidad. Tal vez la mayor complejidad, más allá de los detalles técnicos y médicos, es de dónde se obtienen los órganos. En su gran mayoría estos provienen de cadáveres humanos, y en menor proporción de un donante vivo (limitado solo a órganos o segmentos de órganos que permitan que el donante no se convierta en cadáver, como sería donar el corazón).

Dentro de los donantes cadavéricos, los más frecuentes son aquellos en muerte encefálica. Este es el donante "ideal", ya que, no existiendo duda alguna de su condición de fallecido (que equivale a un cuerpo decapitado, sostenido con ventilación artificial de los pulmones) y dado que se preserva la circulación de la sangre gracias a que el corazón sigue funcionando —solo como órgano, no como un ser integral—, esto permite mantener la preservación "natural" del resto de los órganos, excepto el encéfalo. Estas dos son

las únicas formas de donación que existen en Chile y en la mayoría del mundo.

La donación de órganos de personas fallecidas en que la función del corazón se ha detenido en forma irreversible es una fuente relativamente nueva de donantes, que efectivamente ha contribuido a aumentar la cantidad de trasplantes en el mundo, pero no es la práctica mayoritaria.

Esta modalidad reviste diversos problemas que sería largo y escabroso detallar aquí, pero tal vez el más relevante es de orden ético, motivo por el cual no ha sido adoptado masivamente y está sujeto a regulaciones y criterios que varían de un país a otro. En nuestro país seguramente será motivo de estudio y debate. Habrá que ocuparse de que sea una discusión reflexiva, en que manteniendo el loable deseo de aumentar los trasplantes, asegure el correcto uso de órganos bajo un estándar ético sin espacio a dudas de la población, ya que de lo contrario el efecto puede ser el opuesto.

DR. PEDRO BECKER RENCORET  
Jefe Cirugía Cardíaca, Facultad Medicina  
Pontificia Universidad Católica de Chile

## "Bullying" a Trump

Señor Director:

Es interesante cómo la figura de Trump centra la discusión con un "bullying" hacia su persona, sin realizar un balance de sus acciones y resultados.

Es importante mirar hacia dónde camina el mundo, teniendo a la vista la decadencia de Occidente, con avances y fortalecimiento importante de sus detractores. Principalmente: China, Rusia, Irán, Venezuela, Cuba...

Si a lo anterior sumamos unas Naciones Unidas controlada por bloques de izquierda y globalistas, el fin de Occidente era solo cuestión de tiempo.

Trump y su equipo, que incluye el *establishment* del Ministerio de Defensa, del Pentágono y otros, claramente tenían una mirada preocupante ante una amenaza que había que controlar. La estrategia para lograr resultados positivos, sin duda estaba en carpeta.

Cualquier acción a tomar significaba un costo generalizado y difícil de acotar.

Costo natural y no evitable en un conflicto donde el uso de armas para desarmar a un enemigo potencialmente peligroso era inevitable.

Solo cabe esperar que el retroceso en las economías del mundo y la pérdida de vidas sean compensadas con un mundo más tranquilo y libre para, en lo posible, la gran mayoría de los habitantes del mundo.

Para fortalecer la democracia y la libertad se requiere estar preparado para defenderla.

Separar los hechos y acciones de las personas involucradas ayuda a una mejor evaluación de los resultados.

Trump no es ni sería mi amigo.

MANUEL LABRA BEBIN

## Alzas

Señor Director:

Reconozcamos que este gobierno, populista no es...

GABRIEL GUILLOFF

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.